



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Decreto 1739/2014

Desígnase Director en comisión.

Bs. As., 2/10/2014

VISTO la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir un cargo de Director del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL ha solicitado el correspondiente Acuerdo al HONORABLE SENADO DE LA NACION para designar Director del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA al doctor D. Pedro Martín BISCAY.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL puede realizar nombramientos en comisión durante el tiempo que insuma el otorgamiento del Acuerdo del Senado, en virtud de lo establecido por el artículo 7° de la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase en comisión, Director del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA al doctor D. Pedro Martín BISCAY (D.N.I. N° 26.691.009).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Axel Kicillof.

Fecha de publicación: 03/10/2014